

# El Adarve

PERIODICO POLITICO

Año V.

Cáceres 4 de Julio de 1907.

Número 238.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
CADERAS Y YESOS

Cadarnas, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,  
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMENDACIÓN)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfurico ordinario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nitrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfurico anhídrido.	Acido clorhidrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

## YA RESPIRAMOS

Gracias a Dios que volvieron los liberales de su acuerdo y encontraron ocasión decorosa de acudir al Congreso. Bien que un poco tarde y dando ocasión para afirmar la creencia de que han entrado después de salir del Congreso los *solidarios*. Esa es la caricatura del último número de *Gedeón*, que revela que también puede decirse la verdad entre risas.

El hecho es que tanto los periódicos satíricos, como los serios, están de común acuerdo con el general sentir, de que el acto de la abstención ha sido una plancha fenomenal. Es verdad que se pudo ser mayor llevándola al rearmiento, pero eso no quita fuerza a la plancha menor.

Si *Gedeón* con su caricatura dice lo que parece verdad, un periódico tan serio como el *Diario del Comercio*, de Barcelona, consigna lo mismo sin ser en tono jocoso.

Véase lo que decía, el día antes de la entrada en el Congreso de los liberales:

“Los liberales al Parlamento

Falta tan sólo un leve, un suavísimo empujón, y los liberales se cuelan en el Parlamento. Cuando tal acontezca, la patria será salva y libre de todo peligro.

Y no es precisamente que no se hayan dado cuenta hasta ahora de lo que el artículo de su actitud, los fieros abstencionistas, pero existía realmente una

grotesca rebeldía. Héla aquí la explicación: con motivo de la discusión del Mensaje de la Corona, debía suscitarse en las Cámaras un debate político—el debate que ha terminado ahora,—en el fragor del cual bien podía suceder que los liberales sufrieran graves trastornos. Con sólo considerar que podía ser juzgada y discutida su última gestión gubernamental, que podían ser acusados de... se comprenderá perfectamente que no se atrevieron a presentarse en el Parlamento.

“El debate terminó, y, como es natural, está también a punto de terminar el sainete: “¡Perdonad sus muchas faltas!”

“Si, perdonémoslas. No seamos rencorosos. Miremos la vuelta de los liberales al Parlamento como la vuelta del hijo pródigo a la casa paterna. Este volvió a la solariega mansión, después de haber derrochado hasta el último maravedí; aquéllos vuelven al templo de las leyes, después de haber perdido hasta la escasa apariencia de seriedad y decoro político que les quedaba.... Uno y otros son dignos de lástima.

“Tanto más, cuanto que estos últimos, los liberales, si permanecen aislados del Parlamento, si no pueden llamarse diputados ó senadores, ya no pueden llamarse nada: ni estadistas, ni legisladores, ni sociólogos, ni economistas, ni gobernantes: ¡nada!

“Porque efectivamente no son nada....”

Pero, en fin, lo principal es que acudieran al palenque a demostrar que si en el Poder no van a ninguna parte,

## La guarnición de Cáceres

Ann cuando desmentida inmediatamente, ha rodado la noticia de una posible intervención por parte de España en Portugal.

No alcanzamos la conveniencia de inmiscuirnos en los asuntos interiores de la nación lusitana cuando los nuestros dejan tanto que desear; pero a tal punto pudiera llegar el estado perturbador de aquel pueblo que obligara si no hoy, en un mañana más ó menos próximo a procurar por el orden y la concordia de una vecindad tan cercana é interesante.

Y claro es, que para las contingencias del porvenir, tienen que arbitrase los recursos obligados por el consejo de la prudencia y no debe de haber necesidad de que los acontecimientos se precipiten ó sobrevengan inopinados al fin de tener aquéllos convenientemente dispuestos; y menos pueden despertar sospechas, suspicacias y recelos un orden de medidas preventivas, natural en todas las naciones que estiman su integridad y paz pública, y de aquí el atencimiento de las fronteras con el cuidado de las plazas y ciudades comprendidas en sus zonas.

Pero esto que es lo elemental en todo pueblo que quiere guardarse y desea merecer el respeto y hasta la consideración de los demás, parece que en el nuestro es materia olvidada ó poco interesante, como lo demuestra el abandono en que se tiene a nuestra línea fronteriza con Portugal por la desguarnición de sus principales puntos y entre ellos, uno de la entidad de Cáceres, excelente por las vías estratégicas de comunicación que afluyen a la ciudad extremeña, por la clase de los recursos que ha de proporcionar y por ser un centro desde el cual irradie lo que contribuya al mejor éxito de las operaciones que en aquel territorio se sucedieran.

Durante muchos años, y sin apenas solución de continuidad, Cáceres ha dispuesto de una conveniente guarnición y por ello la ciudad, llevada de su interés patriótico y de su amor al elemento armado, realizó grandes sacrificios ofreciendo al Estado un magnífico y cómodo alojamiento para sus tropas en cuartel capaz y desahogado, sobresaliente entre los edificios de su clase.

El temor de que las salpicaduras de la guerra ruso-japonesa pudieran llegar a nuestra Patria, determinó en el Gobierno la idea de prevenirlas, y del mismo modo que fueron objeto de cuidado las Baleares y Canarias, motivó igualmente gran preocupación los incidentes que pudieran surgir en el imperio de Marruecos y Campo de Gibraltar, y por ello fué llevado a este último el batallón de montaña que guarnecía Cáceres, sin que después lo substituyera otro ninguno en dicha capital.

Representaciones fundamentadas en la pública conveniencia, influencias puestas en juego a fin de conseguir para Cáceres lo que demanda la consideración que siempre tuvo una ciudad tan culta y fidelísima; reflexiones conducentes a inclinar el ánimo a favor de lo que se debe al decoro de urbe fronteriza, donde el vecino extranjero no aprecia el menor vestigio del poder militar de la nación hispana; argumentaciones basadas en la manera de ser de aquella región, altamente favorable a las combinaciones estratégicas y defensivas, mil razones, en fin, aducidas con el calor y el entusiasmo propios de las buenas causas, no han modificado lo excepcional del primer acuerdo, convertido por el tiempo en absurda normalidad.

Y la causa de que así suceda, con quebranto de las aspiraciones legítimas y patrióticas de Cáceres, no es producto de la convicción de que aquella medida, adoptada por virtud de circunstancias del momento, pueda ser hoy pertinente en el orden moral y material de la mejor organización militar de nuestro país, pues que el erróneo juicio hubiera quedado desde hace tiempo rectificado, por los mismos que al principio lo sustentaron, a no impedirlo las mudanzas de la política, rémora eterna y obstruccionista para ninguna orientación de pública utilidad.

A ser quizás Cáceres feudo propio de algún poderoso y principal magnate de dicha política, y cual ha sucedido en otras varias

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera

de la Capital.

Anuncios a precios convencionales.

Comunicados a 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

de sus pretensiones. Pero no hay tal, y pese a los esfuerzos de sus dignos hijos y a los derroches de actividades y energías de sus entusiastas defensores, sus anhelos no se satisfacen por contrarrestarlos el soplo helado de la indiferencia.

Pero todo debe de tener su punto, y en este pleito a cuyo favor nos declaramos, debe de hacer oír su competente voz el Estado Mayor Central, y la buena voluntad del señor ministro de la Guerra, cuyo norte y guía no debe ser otro que la mayor eficacia del servicio y la más apropiada, infelicitosa y técnica distribución de las tropas del Estado, para procurar garantizar en el mayor grado posible su mejor seguridad.

Y como a tal fin debemos todos coadyuvar en la medida de la peculiar esfera, es por lo que nosotros, aunque convencidos de la modestia en que vivimos, no titubemos en aporantar nuestro humilde grano de arena para reparar una obra que consideramos de incuestionable conveniencia.

La restitución a Cáceres de la guarnición que siempre tuvo.

Ese artículo tan fundamentado, tan elocuente, tan justo, y tan interesante, no lo escribimos nosotros, legos en las cuestiones militares y parciales en el asunto como hijos de Cáceres. No. Ese artículo tiene toda la autoridad que necesita para que se lea en el Ministerio de la Guerra, porque ese artículo lo ha publicado en el número del día 15 del pasado mes la Revista que lleva por nombre «Ilustración militar» que ve la luz en Madrid, cuyas advertencias son tan escuchadas por los Institutos armados.

Nosotros no podemos añadir a ese brillante trabajo, ni una sola palabra, porque todo lo dice.

Léalo el Ministro de la Guerra y estamos seguros que la respuesta es mandarnos la guarnición tan deseada y con tanta justicia pedida.

Calderón: la vida es sueño.

Shakespeare: morir es dormir.

nadie dijo que es vivir

el de este mundo pequeño.

¿Para qué, pues, el empeño

de valer más, si se advierte

que, hoy activa, luego inerte,

el alma siempre dormida,

se despierta de la vida,

para dormirse en la muerte?

Eugenio Sellés.

## DE INTERÉS PARA LAS NODRIZAS

### PROHIBANTES

Por entenderlo de conveniencia vamos a publicar las siguientes circulares tomándolas del *Boletín Oficial* del día 2.

“Gobierno civil de la Provincia de Cáceres.—Beneficencia.

Con el fin de que las nodrizas y prohibantes de expositos a que se refiere la circular del Sr. Presidente Ordenador de Pagos de la Excm. Diputación provincial de esta misma fecha y que se inserta a continuación de la presente, puedan realizar sus cobros sin interrupción de ninguna clase, he acordado ordenar a los Sres. Alcaldes de esta provincia, hagan conocer a los vecinos de sus respectivas localidades, valiéndose para ello del voz pública y fijando edictos en los sitios de costumbre, las prevenciones que en la referida circular se citan.

Cáceres 26 de Junio de 1907.—El Gobernador, Felipe Crespo.

“Presidencia y Ordenación de Pagos de la Diputación provincial de Cáceres.

Para poder cobrar las nodrizas y prohibantes de expositos los haberes correspondientes al segundo trimestre del corriente año, es indispensable de todo punto que se presenten con los niños, y las carpetas durante los días comprendidos entre el de la



Comprendiendo que la higiene es la base de la salud de los pueblos...

Los hechos confirmaron con el tiempo cuán conveniente y útil y sobre todo cuán preciosa era la medida adoptada...

Pocos son los pueblos de la provincia que han desatendido los consejos y órdenes del Gobierno civil...

La plaga de la langosta ha decrecido este año de un modo considerable y sus daños no han revestido la importancia de los anteriores...

Simpática y atrayente, mercedora de encomios y alabanzas, es la gestión honrada y provechosa del Sr. Crespo de Lara...

El Norte de Extremadura, que siempre supo inspirar sus acciones en la verdad y que en toda ocasión abandonó los prejuicios...

Mucho nos satisface el que en la prensa de oposición se reconozcan los buenos deseos del Sr. Gobernador civil...

Esto, evidencia también que la pasión política no impide siempre á los periódicos serios hacer justicia al adversario.

Y que en nuestra provincia, como en casi todas, las autoridades cuya norma es el bien público...

LOS HIELOS Y LAS VIÑAS

Cuando los hielos hayan causado daños de importancia en las viñas, débese lo más pronto posible tratar de aminorar esos daños.

He aquí, á este propósito, el procedimiento empleado por el Sr. Mariotte y muy recomendado por el ingeniero agrónomo señor Joigneaux:

Cuatro ó cinco días después de la helada, esto es, cuando los daños están bien patentes y visibles, se van examinando las cepas una á una.

De este examen se deduce que siempre hay cepas que han sido favorecidas por alguna circunstancia particular, y por lo tanto, que están poco atacadas; otras, por el contrario, están mucho más dañadas.

Toda cepa que conserve cinco racimos ó que se halle en condiciones de producirlos, debe de dejarse, no se la toca siquiera. Por el contrario, aquellas cepas que estén muy castigadas y que no conserven cinco racimos y que se vea que no van á poderlos producir, se la poda brutalmente, es decir, se la quitan todos los brotes...

No resulta difícil comprender la razón de esta práctica. Junto á cada yema de vid, debajo de cada yema que brota, hay otra yema que queda latente en reserva, que no se desarrolla porque el brote de la primera absorbe toda la savia dejando sin nada á la segunda.

Si á la planta helada se la dejan algunos de los sarmientos que ya tiene, aunque esos sarmientos no estén helados, á ellos acude la savia y los segundos brotes no salen por falta de vigor necesario.

Por esto el Sr. Mariotte aconseja que se quiten todos los racimos, helados ó no, sin compasión; de lo contrario no se obtendrán los resultados apetecidos.

Realmente esta segunda vegetación no puede menos de ser un poco tardía, y si los calores y algo de sequía se echan encima, la cosecha se ve seriamente comprometida.

Pero esto mismo ocurrirá también si se aplica el remedio propuesto, y además la vegetación irregular de la cepa helada comprometa la cosecha del año siguiente.

Con este remedio lograremos tener racimos bien distribuidos, que si no dan cosecha buena el año actual la darán al siguiente.

Esto es cuanto podemos recomendar á los viticultores cuando se vean con sus viñas heladas. Poco eficaz es el remedio, pero es el único posible y recomendado.

NOTICIAS GENERALES

Con motivo de la última sesión extraordinaria que celebró la Diputación, tuvimos el gusto de saludar á nuestros buenos amigos y correligionarios los Diputados provinciales D. Manuel Martínez, D. José Plaza y D. Antonio Payno.

En todos los países produce milagrosos resultados el uso diario del Licor del Polo, pero sobre todo en aquellos en que las aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario.

El Aumento gradual de los Maestros.

Leemos en nuestro colega El Norte: «Ha manifestado el Sr. Grande Baudesson, Presidente de esta Excm. Diputación, á la Comisión ejecutiva de la Asociación provincial de Maestros, que está arbitrando recursos para saldar totalmente la deuda que tiene la referida Corporación provincial con el Magisterio por el aumento gradual de sueldos.»

Nosotros hemos preguntado al Presidente de la Diputación sobre este asunto y nos ha dicho que á Comisión ejecutiva alguna ha hecho esas manifestaciones.

Tan solo hay en esto, el ofrecimiento del Sr. Grande Baudesson—á cuantas personas se han interesado cerca de él en favor de los señores Maestros,—de pagarles lo que pueda todo lo que pueda, cuanto más, mejor, del aumento gradual, porque siente por tan digna clase las simpatías y las preferencias que se merece.

Pero sin hablar con nadie de saldar la totalidad de la deuda, y no por falta de deseos precisamente, sino porque el erario provincial, por ahora, no permite ese lenguaje.

Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior.

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Piñuelas Bajas 6, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio

El jueves pasado nuestro particular amigo D. Manuel Montenegro, tuvo la desgracia de caerse al foso hecho para limpiar su automóvil, resultando con el peroné del pié derecho roto y dislocación del tobillo del mismo pié. Excusamos decir lo que deseamos volverle á ver andar por el pueblo pronto y totalmente curado.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Ha regresado de Madrid acompañado de su distinguida familia el digno Gobernador civil de la provincia, Sr. Crespo de Lara. Sea muy bien venido.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, D.ª Máxima Regidor, esposa del Regente de nuestra Imprenta, y hermana de nuestro ilustrado colaborador D. Diego B. Regidor. Nuestra enhorabuena.

Conocemos á un elegante caballero que fué á hacer una visita de cumplido, y entregó el sombrero y el bastón á la señora de la casa, mientras hacía una respetuosa cortésia á la doncella. El usar esta última el Agua Colonia de Orive, fué la causa de tan lamentable error.

Se encuentra enfermo uno de los hijos de nuestros buenos amigos los Sres. de Durán (D. R.). Deseamos el pronto alivio del enfermito.

El Gobernador civil Sr. Crespo de Lara, ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia las cuentas de la Sección de Higiene durante los cuatro primeros meses de su mando; se invita en dicho Boletín á que se examinen los comprobantes en la Secretaría de la Sección de Beneficencia, y se hace constar que á ésta dedica el Gobernador todos los fondos procedentes de dicho ramo de Higiene pública.

Así debiera hacerse en todas las provincias y con ello se evitarían comentarios á que tanto se presta la falta de diaphanidad en lo que á la inversión de esos ingresos se refiere.

HEILO ARTIFICIAL PORTAL DEL RELOJ

Se vende al por menor desde cinco céntimos, sirviéndose á domicilio los pedidos que excedan de cinco kilos si se avisa con dos horas de antelación, en el puesto del Portal del Reloj, núm. 24, bajo: único punto de venta que tiene la sociedad La Providencia.

Ha tomado posesión de su cargo, el gobernador militar de esta plaza D. Carlos de Lothropelle. Sea enhorabuena.

En la semana pasada han fallecido, la esposa y cuñada respectivamente, de nuestros particulares amigos D. Adolfo Vinuesa y D. Cayetano Carbajo, D. Manuel Rodríguez, oficial mayor de la Notaría de D. José Castellanos, un nietecito de D. Gumersindo Vaqueiro y D. Antonio Romero, conserje de la Administración de Correos. A sus respectivas familias envía el más sentido pésame El ADARVE.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la Sra. de D. Gabriel Alvarez, á quien enviamos la enhorabuena.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Se encuentra enferma de algún cuidado la Srta. Jacinta Murillo, hija de nuestro particular amigo D. Rufino, y muy mejorado don Augusto Monje. De todas veras deseamos mejore la primera y se restablezca totalmente el segundo.

La Comisión provincial ha nombrado Delegado interino de los Establecimientos benéficos de la capital, al Diputado D. Francisco Belmonte, á quien de todas veras felicitamos.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 33.

ANUNCIOS PREFERENTES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

SASTRERIA DE Jacinto García Romero Bureau de Ramas Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados. Alfonso XIII, 24

Sucursal española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882 SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

LA PALATINE COMPAÑIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.) LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España. Calle de Alcalá, 38, Madrid

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Semiellada en Madrid, calle de Oléaga, núm. 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000  
Primas y Reservas . . . . Rvón. 209.556.949  
Siniestros pagados desde su fundación . . . . . Rvón. 424.827.477  
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . . . Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.  
Esta gran Compañía NACIONAL contra-asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**S. Claudio González Alvarez.**  
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.  
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.  
**Cáceres**

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra compañía.  
La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Farmacia, Droguería y fábrica de Cárceles.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.  
Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de **Sevilla.**  
Plaza Mayor, 4 y 6.

Imprenta Encuadernación Librería  
Papelería DE REGISTRO Y DE CANTONAJE Y METAL  
SUCESORES de ALVAREZ  
Portal Llano, 30 Cáceres  
Devocionarios Postales

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO  
POSTALES PRECIOSAS  
de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.  
También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
Carruajes de alquiler.  
MARGALLO, 14 Sucursal EN TRUJILLO  
Cáceres

FELIPE RAMOS

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la hereditada casa GAUSSI de Barcelona  
Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas.  
Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

**D. Gabriel Rosado Jiménez**

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

HAMBURG-AMERIKA-LINIE

De la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso a Lisboa, y regreso

Los vapores de esta importante Compañía son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez. Fletes económicos a todos los puertos del Globo.

Admite carga y pasajeros.  
Para informes dirigirse a los señores siguientes:  
D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.  
Sres. Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.  
Estos señores facilitarán a vuelta de correo cuantos datos se les pidan.

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericie, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.



Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA

JACKSON & PHILLIPS, L.<sup>TD</sup>

INGENIEROS  
Conde de Aranda, 1, Madrid

- Turbinas de gran rendimiento para toda clase de saltos.
- Máquinas y Calderas de vapor. Condensadores.
- Motores de gas.
- Bombas para Minas, elevación de aguas, riego, etc.
- Molinos harineros.
- Locomotoras de vapor, eléctricas y aire comprimido.
- Básculas para pesar wagones, carros, etc., etc.
- Tuberías.
- Máquinas para hacer hielo.
- Transmisiones y correas.— Poleas de hierro dulce.
- Estudios y proyectos para instalaciones completas de alumbrado eléctrico.

Para más detalles, escribir al

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

**D. Gabriel Rosado Jiménez**

Arco del Rey, 16, pral.

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
Constituida por escritura pública en 1901  
DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID  
SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

**DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS**  
BARRIONUEVO, NUM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro